



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018  
Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018  
Secretaría de Educación de Medellín  
DANE: 105001000175 – NIT: 811018352 – 9

<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO</b>	
<b>ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>VIGENCIA 2021</b>	
<b>FECHA:</b>	1 de febrero de 2022
<b>ORDEN DEL DIA</b>	
1	Saludo y Bienvenida
2	¿Qué es la Audiencia Pública de Rendición de cuentas?
3	Presentación sobre el Fondo de Servicios Educativos
4	Inversión Anual
5	Participación Comunidad
<b>DESARROLLO</b>	
1	El Ordenador del Gasto da una calurosa bienvenida a los asistentes
2	<b>QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>  La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su Desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los Servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.
	Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados. Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional. Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.
3	<b>✓ FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>  Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.
	<b>✓ RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>  Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando “GRATUIDAD”.



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018  
Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018  
Secretaría de Educación de Medellín  
DANE: 105001000175 – NIT: 811018352 – 9

<b>Gratuidad:</b> Valor reconocido por el MEN por cada estudiante aproximadamente por una vez en el año.					
<b>NIVEL</b>		<b>VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE</b>			
TRANSICIÓN		\$77.102			
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA		\$68.090			
MEDIA ACADÉMICA		\$102.134			
MEDIA TÉCNICA		\$125.165			
<b>Recursos Propios:</b> Cobros Internos por conceptos de Concesión de Tiendas Escolares, Certificados para estudiantes no activos y expedición de copias de diplomas.					
El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto que en éste caso es el rector cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.					
<b>4 INGRESOS RECAUDADOS</b>					
<b>INGRESOS</b>		<b>88.750.996</b>	<b>111.205.916</b>	<b>22.454.920</b>	<b>20%</b>
Transferencias y subvenciones		\$86.272.435	\$106.885.290	\$20.612.855	19%
Otros ingresos		\$2.478.561	\$4.320.626	\$1.842.065	43%
<b>Otros ingresos:</b> Están representados por Arrendamiento de tienda escolar, certificados y rendimientos financieros					
Las transferencias presentan disminución con respecto a la vigencia anterior, porque para el 2020, el Ministerio de Educación, realizó un aporte para atención de la emergencia sanitaria y realizar estudio en casa.					
<b>5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>		<b>\$46.417.581</b>	<b>\$31.241.826</b>	<b>\$15.175.755</b>	<b>49%</b>
<b>Generales</b>		<b>\$46.417.581</b>	<b>\$31.241.826</b>	<b>\$15.175.755</b>	<b>49%</b>
Materiales y suministros		\$27.393.440	\$12.385.376	\$15.008.064	121%
Honorarios		\$10.200.000	\$9.000.000	\$1.200.000	13%
Servicios		\$4.190.769	\$4.759.565	\$568.796	12%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		\$3.750.000	\$4.000.000	\$250.000	6%
Servicios públicos		\$882.372	\$1.096.885	\$214.513	20%
Comunicaciones y transporte		0	0	0	0
Fotocopias		0	0	0	0
Otros gastos generales		1.000	0	\$1.000	100%
<b>GASTO INVERSIÓN</b>		<b>\$45.995.215</b>	<b>\$44.925.053</b>	<b>\$1.070.162</b>	<b>2%</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>\$45.995.215</b>	<b>\$44.925.053</b>	<b>\$1.070.162</b>	<b>2%</b>



**INSTITUCION EDUCATIVA  
GABRIEL RESTREPO MORENO**

Resolución de aprobación 201850050021 del 16 de julio de 2018

Resolución Media Técnica 201850043111 del 13 de junio de 2018

Secretaría de Educación de Medellín

DANE: 105001000175 – NIT: 811018352 – 9

<b>Generales</b>		<b>\$45.995.215</b>	<b>\$44.925.053</b>	<b>\$1.070.162</b>	<b>2%</b>
Mantenimiento de infraestructura educativa Bienes inmuebles	\$35.750.000	\$25.037.000	\$10.713.000	43%	
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$4.578.715	0	\$4.578.715	100%	
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$5.666.500	0	\$5.666.500	100%	
Mantenimiento de infraestructura educativa Bienes muebles	0	0	0	0	
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0	
Mantenimiento Software Educativo	0	0	0	0	
Elementos de Aseo	0	0	0	0	
Material Pedagógico SGP Directiva MEN	0	\$19.888.053	\$19.888.053	100%	
6 Saldos disponibles como Recursos de balance para 2022.					
RECURSOS PROPIOS				\$6.210.723	
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP				\$22.482.402	
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES				\$31.800	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				\$0	
<b>TOTAL RECURSOS SOLICITADO</b>				<b>\$28.724.925</b>	
Luego de Resolver las inquietudes, se cierra la presente acta, finalizando la reunión.					
<b>ALVARO MEJIA PAYARES</b>					
Rector					